

JOAQUIN GOÑI
GREGORIO LARUMBE
JAVIER SANTAMARIA
JESUS VELAZCO
EUSEO IBAÑEZ
JOSE LUIS SANZ
JAVIER PAGOLA

Fue la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Abárzu-
la a las nueve de la tarde del día veintiocho
del mes de abril noventa y ocho, por lo
cual oírse cursado en forma legal, se reunió en
sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
D. Joaquín Sanz Párra, los concejales del ayunta-
miento que concurran al efecto y se acordó en la
sesión ^{de la noche} absoluta de la Corporación, con la asistencia
del infrascripto secretario, D. Javier Echeverría Eche-
verría

Al efecto el codo Sr. Alcalde, se dio lectura
al acta de la sesión anterior, que aprobada fue
definitivamente por los asistentes.

Previamente se entró en el orden del día y
examinados los asuntos del mes, se acordó en
acuerdo que a continuación se leen en alto:

Dado cuenta de todo que eleva a este Ayuntamiento
D. Manuel Ángel y Abárzuela, con domicilio pro-
visional en esta localidad, en que expone: que
desea hacer una vivienda unifamiliar en
carácter urbano, presentando el proyecto correspondiente
a la misma y teniendo en cuenta que no aprobó el
proyecto.

El Ayuntamiento, a la vez del mes, acuerda
remite a la Delegación Provincial del Ministerio
de Obras Públicas y Urbanismo, Tráfico y Ejecución
del Proyecto redactado por los arquitectos M. Apez-
tegui Eche y F. J. Juan Carlos Belogui, por que sea exa-
minado y se emita el preceptivo informe sobre habita-
bilidad e higiene, y una vez obtenido el mismo se
proceda al estudio sobre la concesión de la licen-
cia de construcción.

Fue además con los D. de referencia de las
Escuelas de la localidad, se acuerda elevar

Subscritos a la Delegación Provincial del comercio
de los Tabacos y tabaceros y al Instituto Nacio-
nal de Reforma y desarrollo agrario con el fin de
que concedan subvenciones, por concepto de
costo de los insumos.

Fuente del Gobierno Civil n.º 23.838 N/Rta:
12.2 de 21 de los concejales autorizan la
reapertura de los Posing por la temporada 1983
y eximir en concepto de tasas 825 Ptas.

El Ayuntamiento de por enterar de tal autoriza-
ción y acordar el abono de los tasas expresadas.

Factura de El Secretariado Navero por importe
de 22.224 Ptas por utenas suministradas al
Ayuntamiento de 5 de febrero a 17 de agosto.

Parsons, proveedor a su abono.

Factura que presentan los señores Felix Lopez
e Isabel Ochoa por alquileres por el Ayuntamiento
el día de la Rana a la Virgen del Río.

Abriendo la misma a 6.000 Ptas. Parsons, abase
de cuentas de curso efectuar por el Ayuntamiento
de ello, (Pasa que) emita al Ayuntamiento a
que acude el próximo día 29, a los ocho de
fondo a los locales, por mantener una reunión
con los locales integrantes del Ayuntamiento de
asuntos de mantención y técnicos. Enterados.

Respecto a la Encuesta Recibida por el Ayuntamiento de
afu de Mantención, se acordó en el momento
con el fin de facilitar datos a los técnicos encargados
del Proyecto del Ayuntamiento.

Circular del Gobierno Civil n.º 23.351 al
23.614 sobre normas para la elección de
carros, camiones, cortadores y otros medios de transporte.
Enterados.

Circular del Gobierno Civil n.º 23.087 al 23.350

Nome Establecimientos públicos, espectáculos
públicos y actividades Recreativas. Exteriores.

Se acuerda establecer el precio formal. hora para
1983, en 230 pts y el formal del tractor en
700 pts.

Asimismo se acuerda proceder al cambio de los
formales pendientes a D. Juan Arango, Juan Antonio
Rojas, Francisco Trujillo, Juan Benavente, Jaime
López, Julio Andueza.

Estando próximos los festejos patronales de la
localidad, que se celebrarán los días 12, 13, 14,
15, 16, 17 y 18 de agosto, se acuerda pedir al
Excmo. Ayuntamiento de la provincia cantabria
para la celebración de los festejos patronales en
la plaza de la localidad estos expuestos fideles.

Se acuerda ceder para el próximo verano a los
9 de la tarde a los familiares de la localidad, con
el fin de llevar a un extenso paseo por las
plantaciones del faro de cabrío.

Se acuerda solicitar al Ayuntamiento de la provincia de
Cantabria del Excmo. Ayuntamiento local para la
instalación de 6 incendios de poro de cabrío.
en los 3 para pintados en la localidad.

En relación con la aportación económica del
Ayuntamiento para cubrir los gastos de
iluminación en las fiestas patronales, por la
lectura de la cuenta de los festejos, en el capitulo
de los festejos, se acuerda abonar a la cuenta
la cantidad de 525.000 pts.

Se relaciona con los días de plantación de canchales
en la l. de San Sebastián, que están llevando a
cabo los hermanos Juan Mercedes, se acuerda
que una Comisión del Ayuntamiento se presente
el sábado día 2 de julio, en el lugar donde

de este preverendo a la construcción de las
viviendas con el fin de medir y regularizar
el camino pto entre otras viviendas - y la casa
propiedad de D. Juan Munoz Arce.

Vista instancia que eleva a este Ayuntamiento
la vecina de la localidad D. Teodora Riquie
Sanz, en que expone: que desea arreglar su casa -
vivienda y proceder al levantamiento de otra vivienda sobre
la existente. Acompaña proyecto por triplicado
ejemplar redactado por el arquitecto D. Juan Aguirre
Ruiz de Salazar y Termino solicitando le sea
concedida licencia para la construcción de la citada
obra.

El Ayuntamiento, a la vista de la misma, de la
documentación que acompaña, ordenanzas urbanísticas
aplicando del informe favorable emitido por la Delega-
ción Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanis-
mos. Que habilitados y lícitos, considerando
procede acceder a lo solicitado, REVERENDOS, salvando
el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros
AUTORIZAR A D. TEODORA RIQUE SANZ, para
que proceda al arreglo de su casa-vivienda así como
al levantamiento de otra vivienda sobre la existente en la
Calle Le forcia de esta localidad de Abrera.
Vista instancia que eleva a este Ayuntamiento el
vecino de la localidad D. David Lopez Espora, en que
expone: que desea proceder a la construcción de 2 vivien-
das y locales en solar de su propiedad pto en la Calle
Sancilio Abanca. Acompaña Proyecto por triplicado
ejemplar redactado por el arquitecto D. Miguel au-
fel Texeira Munoz y Termino solicitando
le sea concedida la licencia para la construcción de
la citada obra.

El Ayuntamiento, a la vista de la misma, de